

# La Opinión

PERIODICO POLITICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

## Precios de suscripción.

En Teruel. . . . . 0'50 pesetas al mes.  
Fuera de Teruel. . . . . 2'00 id al trimestre.

## Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza del Mercado número 9.

## Puntos de suscripción.

En la Administración é imprenta de este periódico.  
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales

## ESPERANZAS

Bajo este epigrafe, publica *El Nacional* en artículo que demuestra la alta y merecida confianza que Europa toda ha depositado en nuestro ilustre Jefe, al tratar en el delicado y trascendental asunto de los Estados Unidos, y *La Epoca* lo hace en otro, de las manifestaciones del Sr. Cánovas referentes al mismo conflicto, y el efecto que sus palabras han alcanzado en Nueva York, cuyos dos escritos reproducimos.

Dice el primero:

"Tiene razón el *Heraldo*. No existe un hecho positivo que demuestre que se ha deshecho la tormenta tremenda que amenazaba á España por el conflicto con los Estados Unidos. Ni Mr. Cleveland ha dicho que va á interponer el veto; ni las Cámaras se han revotado, ni el pueblo norteamericano ha arrastrado ni arrancado la lengua al Sr. de Morgan. Es claro que un hecho brutal, categórico, de esa índole, no existe.

Peró ¿á quién se le oculta que desde anteañoche dominan corrientes de confianzas, que ayer hicieron más robustas y que anoche quedaron como nota dominante de todos los ánimos? La Bolsa en alza y la excitación callejera en baja, hasta el mismo implacable *Heraldo* sientese anoche influido de aquel optimismo. Al cerrar el número, temeroso de haberse corrido en la confianza, asoma por entre reticencias inhábiles la cabeza de sus recelos; pero, así y todo, no se puede sustraer al movimiento general.

¿En qué se funda esta reacción? Pues en mil datos de singular importancia, en las impresiones desde Nueva York y Wasington transmitidas sobre la actitud de Cleveland en favor de España; en el acuerdo de la Comisión mixta del Congreso yankee conformándose con la resolución de la Cámara más favorable á España que la del Senado; en el hecho de la captura de un buque y del fracaso de la expedición Collazo; en la formidable explosión de simpatías hacia España producida en toda Europa, y que si no ha dado ni podido dar en esos convenios y pactos que desde Londres anuncia el corresponsal de un periódico, es un indicio seguro de cuál sería la conducta de la diplomacia de Europa y para los Estados Unidos un toque de atención que le preserve de incurrir en nuevas tontearias.

Por todo viene y en todo ello se funda la esperanza.

No es seguramente certidumbre de que todo se ha terminado, de que se ha conjurado todo peligro; pero es la esperanza de que todo termine y entre en un periódico, no de confianza ciega, sino de más tranquilidad para los espíritus. Eso se piensa en la calle, se revela en los periódicos y se traduce en el crédito público.

¿A qué se debe todo ello? No pretenderá el *Heraldo* que se deba á su retórica belicosa, ni á las manifestaciones escolares de la juventud en asueto. Esa reacción en nuestro favor, ese movimiento europeo en obsequio nuestro, débese á la acción del Sr. Cánovas del Castillo, el insigne estadista á quien la patria ha de agradecer este trascendental servicio.

El Sr. Cánovas, que desde hace meses se ha ocupado, con gran previsión, en el artillado y defensa de la isla de Cuba, ha tenido en sus talentos y en su experiencia de estadista aprobado en el sacrificio y en el esfuerzo, recursos harto hábiles y enérgicos para salir al paso del conflicto.

El telegrama del presidente del Consejo al director del *Nueva York Journal*; la *interview* acogida por el *Heraldo*, han sido seguramente el principal motivo á cuya fuerza se haya rendido, en contra de agiotistas y jingoistas, aquella opinión.

Toda Europa, además todo el mundo tiene del ilustre jefe del Gobierno, aquel altísimo concepto que se impone para sus merecimientos cien veces probados y para sus facultades cien veces vencedoras, y por inspirar el Sr. Cánovas esta confianza, ha logrado sin solicitarlo el grande y consolador movimiento europeo en pró de los intereses que se ha pretendido escarnercer.

Ya lo decíamos el otro día y los hechos vienen á demostrarlo: es una fortuna para España tener ahora gobernando sus destinos al jefe eminente del partido conservador.

Y no es esto ministerialismo. Ningún ministerialismo sería tan honroso, ni tan fácil, ni tan grato como el que se sintiera respecto á un hombre como el Sr. Cánovas, á quien ya ni los propios adversarios regatean el elogio por la dirección de las cosas en este grave conflicto. Se equivoca por esto nuestro colega *El Imparcial*, al creer que ministeriales le hacen fiestas por cordura. En estos trances no hay ni puede haber prensa ministerial, pues á todos los españoles se impone un solo pensamiento y un solo deseo: el del decoro de España.

Y *La Epoca*, lo encabeza con una carta del corresponsal en Madrid del *New*

*York Herald*, que también transcribimos á continuación.

"4 de Marzo de 1896.

Señor Director de *La Epoca*.

Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Como corresponsal que soy de *New York Herald*, tengo el honor de enviar á usted copia del telegrama que he recibido de mi jefe en New York, y que se refiere á los telegramas que envié dando cuenta de mi entrevista con el señor presidente del Consejo de Ministros y de sus opiniones sobre el conflicto entre España y la República de los Estados Unidos.

Tendré especial satisfacción en que se sirva dar cabida á ese despacho en su ilustrada publicación.

El telegrama á que aludo dice así:

"Diga usted al Sr. Cánovas que sus palabras, publicadas en el *New York Herald*, han calmado la excitación en los Estados Unidos, y que se espera que el Presidente Mr. Cleveland, opondrá su veto á las resoluciones de las dos Cámaras.—BENNETT.

Doy á usted por ello mil gracias y me ofrezco como su más atento, seguro servidor Q. B. S. M., Alexander Arbuthnot, corresponsal particular del *New York Herald* en Madrid.

La *interview* á que alude el Sr. Arbuthnot publicada, en efecto, el *New York Herald* á la cabeza del número que hoy hemos recibido. Además dedica la primera plana á los asuntos del día, y en ella aparecen los retratos del Sr. Cánovas del Castillo, del general Weyler y del jefe de los liberales españoles.

En esa entrevista hizo el Sr. Cánovas las interesantes, nobilísimas y patrióticas manifestaciones que en su parte sustancial publicó *La Epoca*, reflejando el pensamiento del presidente del Consejo de Ministros.

Tienen novedad, sin embargo, algunas afirmaciones especiales que hizo, y que de un modo directo afectan á los Estados Unidos y á las erróneas opiniones que entre el pueblo y sus Cámaras dominan.

El Sr. Cánovas negó rotundamente que la guerra de Cuba, en lo que se refiere al modo con que combaten los españoles, revista carácter de humanidad. Si éste existe, es por parte de los insurrectos, verdaderas bandadas de incendiarios y asesinos, sin organización ni disciplina, sin tierra en que reposar ni poblado en que vivir. Cuanto en sentido contrario se ha dicho es falso en absoluto, y no conocen al general Weyler los que otra cosa afirman.

Declaró el Sr. Cánovas que ni un sólo

cónsul de los que representan á los Estados Unidos en la isla de Cuba ha podido anunciar, y menos notificar á su Gobierno, acto alguno de crueldad cometido por el general Weyler ni por los jefes, oficiales y soldados de aquel valeroso Ejército.

Respecto de los bandos del general en jefe, dijo el Sr. Cánovas que se ajustan en todo al espíritu y á la letra de nuestras leyes, que son los que se dictan en todo estado de guerra y análogos á los que dan las naciones más cultas de Europa, cuando están en lucha. El rigor con que en ellos se trata á los espías se ha observado siempre, la última vez en la guerra franco-prusiana, porque jamás á aquellos se les consideró como combatientes. Tal vez—dijo el Sr. Cánovas—ese procedimiento será inhumano. Pero, ¿es que la guerra es humana?

No comprende el presidente del Consejo las simpatías que se advierten en los Estados Unidos á favor de los separatistas, y menos que no haya una frase de protesta para esas bandas de incendiarios que matan y roban á los españoles y atropellan á sus mujeres y violan todos los principios de humanidad.

Pregunta el Sr. Cánovas, si después de todo, pueden pretender los Estados Unidos haber el comercio de Cuba con esos negros que forman el núcleo de la insurrección y que se han erigido en libertadores de la rica Antilla. Y admitida— aunque sea posible lograrlo— la suposición de que los negros pudieran vencer—añade el Sr. Cánovas—si Cuba no sería á la postre un Estado como Haití, y si se atrevería la República del Norte á tratar y pactar con él.

«España—terminó diciendo el señor Cánovas—ha sido groseramente calumniada y ofendida...; pero está seguro de que el Gobierno de los Estados Unidos y la parte sana de su población no participará de las opiniones que en las Cámaras han expuesto los que están tocados de jingotismo. Nosotros mantendremos el orden en todas partes, pero no se puede desconocer que la indignación popular por los ultrajes recibidos es unánime en todos los pueblos de la Monarquía.

Después de esto, el Sr. Cánovas expuso lealmente lo ocurrido en varias capitales, y lo que podría suceder si, lo que no es de esperar, llegara un *casus belli* y hubiera necesidad de consentir la guerra en corso.

Tales son las principales manifestaciones que hizo el jefe del Gobierno español, y que, según dice el director del *New York Herald*, tan saludable impresión han producido en el pueblo norteamericano.

## QUISICOSAS

Habla *El Volante*, de políticos ambiciosos con la destemplaza que le domina desde que su filolo, Sr. Castel, ha comprendido que su acta, está como las uvas de la zorra; es decir, bastante verde, y este calificativo seguramente lo aplica á nuestro amigo.

Hemos de contestar, al silvelista vergonzante, que si nuestros amigos tienen algún defecto, no seguramente es el que se les atribuye: todavía no descendieron á convertirse en protectores de sociedades de primista.

Sociedades, que como todo el mundo sabe, en esta provincia, ha reportado á sus asociados y protectores, pingües negocios.

Y ya que de asuntos de esta índole hemos de ocuparnos, y nuestro colega se encuentra tan ani-

mado en pró de la moralidad; hemos de permitirnos hacerle las siguientes preguntas:

¿No sería mejor, amigo, ocuparnos de cierta sucursal del Banco de España, de la cual, son consejeros ciertos individuos, todos comulgando en una fracción política, que convirtieron las cajas, de dicha sucursal, en tesoro á disposición de los amigos; y de cierta sociedad católica, convertida en centro de propaganda política, y sus socios, en agentes electorales?

¿Es que por hacerse todo esto, en beneficio de D. Carlos Castel, le parece ésta conducta perfectamente correcta?

Respecto á lo de Mora, ocurrido en la sesión de constitución del Ayuntamiento, hemos contestado, demostrando, con cuánto apasionamiento trata *Las Circunstancias* este asunto y como ni nosotros le convenceremos de su error, ni á nosotros hay quien nos demuestre que el Sr. Gobernador y el Sr. Cortel obraron con arbitrariedad, es inútil que gastemos en ello tiempo.

¿No se alzaron en forma los amigos de Castel? ¿No resolvió quien pudo hacerlo tan discutida cuestión?

¿Pues entonces, á qué cansarnos más? Procure *Las Circunstancias* hacer var al Consejo de Estado, lo que alega, y puede ser vuelva sobre su acuerdo... por darle gusto.

Y volviendo á *El Volante*, notamos que su artículo de fondo, no tiene desperdicio, y que por el Sr. Castel debe darse una gratificación á su inspirador por la defensa desinteresada que le hace.

Defensa desinteresada hemos dicho ¡qué disparate! pero vamos al artículo del que examinaremos algún párrafo.

Empieza así: «La campaña hace tiempo emprendida en el distrito de Mora contra su querido representante en Cortes el Excmo. Sr. D. Carlos Castel, ha dado resultados contrarios á sus enemigos, que bien pudiéramos decir que han trabajado para aumentar más cada día las simpatías y cariño que los electores de Mora tuvieron siempre á su predilecto candidato.»

¿Luego han aumentado las simpatías? ¡Qué desagradecido, que las comparte con los de el de la capital!

¿Será porque le van dando resultados contrarios las simpatías en el de Mora? Hay que averiguarlo.

Y sigue el mismo periódico y el mismo artículo:

«Aquel distrito, apesar de los trabajos que se han realizado y las medidas de rigor tomadas, no ha desmayado un momento y se encuentra dispuesto á la lucha con varonil entereza y cual testarudos aragoneses, podrán romperlos pero no doblarlos.»

¡Hombre! Estamos conformes en que no haya desmayado, y es raro que no hayan simulado algún síncope las *electoras*, porque sólo éstas podrían luchar con *varonil entereza*; los electores varones, luchan siempre.

Y en que los electores no se rompian ni se doblen... al lado de Castel, como tanto afirma.

Y suma: «Más los resultados de tan fatal campaña no han quedado ahí.»

Efectivamente, en el otro acto se verá

Allá vá: «Apercibido Teruel del aferrado propósito sustentado por un puñado de *descontentadizos y antipáticos políticos*, con el fin de derrotar á Castel, arrojándolo de su propia casa y ante el inesperado caso de que pudieran conseguir su objeto, los turolenses, unidos en apretado haz y movidos todos por un sentimiento de gratitud hacia D. Carlos Castel por los muchos y buenos servicios que tiene prestados á sus paisanos, acordaron ofrecerle otro domicilio, sin condición alguna, y del que vemos muy difícil puedan disputarle sus enemigos.»

¡Pobre Castel, arrojarle de su propia casa! Si no dijera *El Volante* que era propia, no lo creeríamos, y aun así será muy posible que quieran echarle por no ser propia y no pagar el correspondiente alquiler.

Pero vamos; le han ofrecido otro domicilio sin condición alguna.

Y éste será seguro. Sólo que dicen que hay muchas *goteras*. Y tal vez no le convenga y lo deje.

Vamos andauado: «Teruel espontáneamente acaba de proclamar y pide ser representado por el Sr. Castel, quien sumiso siempre á la voluntad de sus paisanos se ha puesto á su incondicional disposición.»

Se apagó el gas, si espontáneamente ha sido proclamado.

Lo peor de todo es, que incondicionalmente se ha puesto á disposición de los electores de este distrito.

Por que no sabemos cómo lo tomarán los arrendatarios de la casa del distrito de Mora.

Los cuales deben aborrecer la bigamia.

Vuelve. «Teruel, al ofrecer su distrito al citado hombre público, no ha tenido en cuenta para nada su filiación política, y sólo ha visto en él al cariñoso amigo, al hombre honrado que á fuerza de desvelos ha conseguido lograr un elevado puesto y al decidido protector de nuestros intereses.»

Vamos, ya rebaja el precio. Solamente le han ofrecido el distrito.

Y este ha sido por defender los intereses de *El Volante*; decimos mal, del partido.

Sobre todo en la cuestión de montes.

Y torna. «Jamás se han visto en esta población aunadas tantas y tan contrarias voluntades.»

Efectivamente. Pero aquello fué cuestión de un momento; mientras duró la serenata.

Y ya sabe *El Volante* lo que es música. Y sobre todo bomba.

Otro: «Ambos distritos lucharán con denuedo, triunfarán los dos? Casi podría asegurarse un éxito completo, pero para conseguirlo es preciso no dormirse en los laureles ni perder de vista al enemigo.»

Pronto ha cambiado *El Volante* de opinión. Los tiene ó no los tiene seguros, porque si los tiene sería inoportuna la advertencia.

Pero hace bien en descubrir el rostro á su bien hechor.

Todo consejo es poco.

Y este: «Tenemos la seguridad de que no faltará malicioso que por nuestras declaraciones nos tache de silvelistas, pero no estará en lo firme el que así nos califique.» ¡Qué mal se tapa la zorra con el rabo! Y Dios nos libre creer que son silvelistas. Aunque si otra cosa que es consonante perfecto. Y cuya honrosa propiedad le cedemos.

Hay más: «Ante todo somos agradecidos y amantes de nuestro país.»

El agradecimiento lo demuestra evidentemente. Y si nó, á lo que acabamos de decir más anteriormente.

Y quedan: «No estamos dispuestos á consentir que por imposiciones mal entendidas y para representar nuestros intereses, se nos obliguen candidatos advenedizos con los que no nos une ningún lazo de parentesco ni amistad y que ni aun por el nombre conocemos.»

Ya pareció el peine. *El Volante* no consiente y cuando él lo hace, demuestra claramente una cosa:

Que los advenedizos como él llama, no son primos suyos... ni de Castel.

Es decir, en buen sentido. De aquellos quedan pocos.

Termina: «Por tanto, repetimos, que estaremos en la brecha defendiendo hasta donde lleguen nuestras escasas fuerzas á todos aquellos candidatos, blancos ó negros, que en nuestra opinión se hayan significado más por su amor y servicios prestados al país, y nadie dudará que entre ellos uno de los que más se han distinguido es D. Carlos Castel, á quien de todas veras felicitamos dirigiéndole un cariñoso saludo.»

No se equivoca el colega; el que para él y los suyos más se ha distinguido es D. Carlos Castel.

Por eso defiende la brecha. Que no es poca.

Esto ya nó es del fondo: es un diálogo inventado por el mismo periódico:

—«Espero que encomiende usted á Dios el triunfo de mi candidatura.

—No puede ser.

—Por qué?

—Porque esas cosas no son de Dios, son del diablo.»

Colega, nos atraveríamos á decir que ni de uno

ni de otro, porque al demonio no le ocurre semejante gracia.

Sólo pueden ser de *El Volante*.

## NOTICIAS

Si no conociéramos el carácter franco y las pasiones de nuestros conciudadanos, diríamos con los demás periódicos, que el recibimiento hecho á Castel, había sido una verdadera manifestación de simpatía y adhesión al candidato de los dos distritos; pero como lo conocemos, podemos afirmar, que no hubo tal manifestación, y que sólo llevado de la curiosidad, acudió á recibir al Sr. Castel. Exónto de distracciones, necesitaba su espíritu un rato de expansión, y fué á buscarlo en la anunciada función de música y cohetes que de antemano tenían preparada.

Si las simpatías de que goza el Sr. Castel eran conocidas, no había para qué anunciarlo con función de calle. Hubiera sobrado su presencia, para que sus adictos, sus amigos y cuantas personas puedan influir en la próxima lucha electoral, le hubieran visitado y ofrecido incondicionalmente como él lo hizo.

Pero no: el acto fué iniciado por una asociación católica de esta capital, la cual tiene por único objeto fomentar la religión y propagar las ideas católicas, y esta sociedad mereció la general censura, por que dado su carácter y los donativos que de todas recibe no le cuadra bien haber dado tal paso; mas no por eso creará nadie, ni que tal sociedad lo hizo para demostrar su adhesión al Sr. Castel en la lucha, ni menos que el cuerpo electoral se haya inclinado del lado de dicho candidato.

Testigos presenciales, tuvimos ocasión de observar la actitud del público, formado en su mayor parte de mujeres y niños, para juzgar que había sido atraído por la curiosidad mas manifiesta y acudió como lo hubiera hecho al anunciar con tanto ruido á otro personaje cualquiera.

Todo fué cuestión de música y bombo.

Bien pueden los tres órganos, del Sr. Castel, tocar bombo y platillos en honor de su querido tío, porque en verdad que pocos platillos habrán consentido á sus amigos cosas tan estúpidas como fueron las realizadas en la época de dominación de aquel personaje.

Los políticos, sus amigos, no hay duda que estarían archisatisfechos; más no así los pueblos, contra los cuales se cometieron verdaderos abusos con gravísimo perjuicio de sus intereses forestales y como hechos eautan allá van algunos para muestra.

Muestra de dominación silvelo-positivista.

En la época á que nos referimos, salieron á la venta como enajenables varios montes, entre ellos los de La Codonera, Aguaviva, Ginebrosa, Luco de Bordón y Mas de las Matas, resultando luego, que dichos montes debieron ser exceptuados de la venta, por no hallarse incluidos en el Catálogo de los exceptuados, y con tal motivo, la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio comunicó tal acuerdo al Ingeniero jefe del Distrito forestal de esta provincia, advirtiéndole, que en lo sucesivo y esto sin perjuicio de dar el mismo cumplidas explicaciones sobre la *extraña* circunstancia de haber incluido los montes de que se trata como indudablemente enajenables, apesar de estar exceptuados como de aprovechamiento común, en la relación que formó aquella oficina en el año 92, dando con ello motivo á que los expresados montes se comprendieran en la que la Dirección general remitió á la de Hacienda y de la que se remitió un ejemplar al Distrito forestal de esta provincia.

¿Vendrán acaso por aquello las noveles amistades de ciertos individuos?

Tal vez. El reconocimiento...

Son muchos los pueblos que se quejan y con sobrada razón, de no poder verificar el pago de la cuota correspondiente por el diez por ciento de aprovechamientos forestales.

Hace más de dos meses que la oficina encargada no admite los volantes con los que antes se extendían los cargamentos y se hacia el ingreso, y esta medida fué tomada por carecer de datos fijos de las cuotas asignadas á cada uno de los Ayuntamientos que se les ha concedido aprovechamientos.

Con tal motivo, la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ha pedido informe sobre el asunto, y por la oficina encargada, se ha emitido, haciendo presente la imposibilidad de admitir los volantes de la oficina de Montes, toda vez que

carece del pliego de cargo en el que se señalen fijamente las cuotas que deben satisfacer los Ayuntamientos; y según tenemos entendido, por el Gobierno de la provincia, se ha informado en el propio sentido.

No sólo se ha perjudicado á los pueblos; tenemos entendido que en los años anteriores no ha ingresado en arcas del Tesoro lo que real y verdaderamente correspondía por tal concepto, sin que sepamos los motivos; y como esta situación tan anómala no puede durar, esperamos una pronta resolución, que nos complaceremos en anunciar á nuestros lectores.

—O—

En una carta que nos remite nuestro correspondiente de Mora de Rubielos, y que sentimos en el alma no poder publicar íntegra por su retraso, da cuenta de la llegada del Sr. Castel á aquella villa, en la siguiente forma:

«El viernes por la tarde llegó á esta población el Sr. Castel, precedido á su entrada en esta villa por la música de la misma, y acompañado de muy distintas personalidades que en otras ocasiones. Ni el entusiasmo fué indescriptible, ni la concurrencia fué tan selecta y numerosa.

Sobre esto, ya hablaré si *Las Circunstancias* pretenden pintarlo de color de rosa. Ni mucho menos.»

De donde puede deducir el Sr. Castel, que si en la capitalidad de su propio distrito lo reciben con frialdad, no ha de sucederle menos en los demás pueblos que visite, por que los electores del distrito de Mora, habrán pensado que su diputado favorito, les abandona á cambio de la limosna que le han ofrecido en esta capital.

Pero no se apuren. Es posible que á la postre le digan: «perdone usted por Dios.»

—O—

El viernes por la mañana y en carruaje particular salió con dirección á Mora de Rubielos D. Carlos Castel, acompañado de D. Mariano Muñoz Nougés y D. Pedro Arnalte.

Huelgan los comentarios; pero se le ocurrirá á cualquiera lo siguiente:

O que el Sr. Muñoz ha descendido ya al partido monárquico, ó el Sr. Castel ha tomado plaza entre los liberales.

—O—

El domingo salió con dirección á Madrid en el correo de Valencia, nuestro amigo D. Alberto Palomar, oficial que fué del Gobierno civil de esta provincia.

Le deseamos felicidades en su nuevo destino.

—O—

Por Real orden de 28 Febrero último, se ha dejado sin efecto el nombramiento de Agente ejecutivo de la zona de Albarracín, hecho á favor de D. Agustín Bayona, con motivo de no haberse presentado á tomar posesión dentro del término legal; y en la misma fecha se ha nombrado para sustituirle, á don Cristóbal Muñoz Hernández.

—O—

Por haber sido ascendido el aspirante de primera clase de la Administración de Contribuciones don José Aparicio, ha sido nombrado en su lugar á don Carlos Molino Sabater.

—O—

Ayer tomó posesión del cargo de Oficial de tercera clase de la Administración civil del Gobierno de la provincia, D. Federico Guillermo de Aguilar y García de Lamata.

Nuestra enhorabuena y bienvenido.

—O—

Por fuerza del puesto de la Guardia civil de Alcañiz, han sido detenidos como presuntos autores del asesinato de Eduardo Torrillas Asensio, perpetrado en las inmediaciones de aquella ciudad, Melchor Luengo Solsona y Manuel Pont Barañón.

—O—

El pasado lunes falleció en Alcañiz la virtuosa señora D.ª Francisca Romero Gargallo, madre política de nuestro querido amigo D. Agustín Piazele.

Tanto á éste como al resto de la familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

—O—

En la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial se hallan expuestas al público las listas definitivas de los individuos de Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisario en las elecciones para Senadores.

—O—

El pasado jueves y en los claustros del Palacio episcopal, fueron bendecidas con religiosa ceremonia

las tres campanas que hace tiempo se fundieron para la torre de la Catedral.

El acto fué llevado á efecto con gran pompa por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, acompañado del Cabildo y beneficiados, y á él acudió numeroso público, y no menos al de colocar las campanas en la torre que se verificó por la tarde bajo la dirección del Arquitecto D. Carlos Carbó, llamando la atención la facilidad con que fueron subidas y el poco tiempo invertido en ello.

—O—

En carta particular que recibimos de Montalbán, nos dan cuenta del cariñoso recibimiento que en aquel pueblo hicieron á nuestro querido amigo señor Caso y compañeros de viaje.

Apenas hubieron llegado, fueron sorprendidos por los acordes de una bien organizada rondalla que le obsequió con hermosa serenata, terminando con la jota aragonesa, y los siguientes cantares:

Si el distrito su bien mira  
siendo oficial candidato,  
seguro el triunfo ha de ser  
de don Vicente de Caso.

Ya por sus buenos deseos  
y sus muchas simpatías,  
contar puede en el distrito  
con inmensa mayoría

Aunque de paso, señor,  
en este pueblo pernocta,  
le deseamos el triunfo  
en el distrito de Mora.

La rondalla al despedirse  
feliz viaje le desea,  
y espera felicitarle  
cuando con el acta vuelva.

—O—

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha publicado una circular, que por entrañar interés transcribimos:

«Autorizada la Dirección general de la Deuda pública por Real orden de 12 de Febrero último para admitir el cupón vencido en 1.º de Abril próximo, correspondiente á los intereses de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual clase y renta, se recibirán en esta Delegación de Hacienda desde el día 16 del actual hasta fin de Mayo próximo los cupones del 4 por 100 interior y exterior, y, sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 correspondientes á Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabillos, Cofradías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

Al hacerse público por medio del *Boletín oficial* para que llegue á conocimiento de los interesados, se advierte:

1.º Que la presentación de los cupones se hará en una sola factura en los ejemplares que la Intervención de Hacienda facilitará á los interesados que lo soliciten.

2.º Las inscripciones que se presenten á liquidación deberán acompañarse de las dos carpetas que dispone la base 1.ª de la circular de 16 de Mayo de 1884. En el acto de la presentación se entregará al interesado un resguardo talonario que le será satisfecho en su día por el Banco de España en esta capital con sujeción á lo que resulte del reconocimiento y liquidación que se practique por la Superioridad.

3.º Cuando se reciban las facturas con los cupones correspondientes, el encargado de este servicio, si después de practicada la comprobación los hallará conformes en número, serie é importe, los taladrará á presentación del portador.

4.º Todas las facturas que se presenten de cupones é inscripciones nominativas que lleguen ó excedan de 25 pesetas deberán llevar adherido un timbre móvil de 10 céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidas.

5.º Por lo que respecta al trimestre de que se trata no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones más que aquellas que contengan impresa la fecha del vencimiento, circunstancia sin la cual serán rechazadas por la oficina correspondiente.»

La imprenta de este periódico se traslada á la calle de la Democracia número 27, (antes calle Nueva).

# LA OPINION

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.  
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA  
y centro de Modelación impresa

## DE ARSENIO PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TRUCEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de *encuadernaciones* tanto de lujo como en pasta.

**VENTA** Se vende una casa-venta llamada la del Vizcaino junto á la carretera de Zaragoza, distante de Caudé 250 metros  
En la misma venta informarán.

**Historia de los Amantes de Teruel**

escrita por D. F. Andrés é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos, en la imprenta de este periódico.  
Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

## TRATADO O ARANCEL DE MADERAS TRABAJADAS A ESCUADRIA

á medida del sistema métrico-decimal

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el regimen comercial de maderas.

### Hotel Fortea.

Se ofrece al público, el gran servicio del Hotel Fortea, con habitaciones lujosamente adornadas á precios muy económicos.

Hospedaje desde **DIEZ REALES** en adelante.

Ovalo número 5 Teruel.

## AVISO

### Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14  
EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.  
El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Guenca, como es:  
*La Guerra* sita en los cabecicos, *La Zaragozaana*, denominada de *Los Pinos*.  
A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.

## CHOCOLATE A BRAZO DE ANTONIO GOMEZ

No hay engaño en el peso, en el precio, ni en el género

Chocolate verdaderamente legítimo de cacao, azúcar y canela.  
Se dan **100 PESETAS** de gratificación al que pruebe lo contrario.  
No dudando el público de las diferentes substancias con que se puede adulterar el chocolate, las personas que deseen tomar chocolate legítimo, se vende en la calle de la Democracia, número 16, Teruel, á los siguientes precios:

	PRECIO <i>Res.</i>	REBAJA <i>Cts.</i>
La libra de 360 gramos.	5	5
Id. id.	6	10
Id. id.	7	15
Id. id.	8	20
Id. id.	10	20

—¿Porqué el chocolate que usted vende en esta casa á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra espesa lo regular y es tan fuerte?  
—Porque es legítimo y sin adulterar.  
—Y si espesase mucho y fuese flojo?  
—Estaría adulterado.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

### de

## Augustin Bayona Peinado

6—Diputación, 6—1 ERUEL

Representación de Ayuntamientos, Recaudadores y Agentes  
quientivos.  
Formación de cuentas de los mismos, municipales y del Pósito.  
Balances, Presupuestos, Padrones, Repartimientos y tramitación  
de toda clase de expedientes.  
Todo por precios sumamente módicos y convenientes, sin per-  
didos, antes sin que previamen- te hayan merecido su aprobación.  
Habilitado de Correos, Maestros, Casos pasivas, etc.

6—Diputación—6